

Arequipa y la radiación ultravioleta

Arequipa and ultraviolet radiation

Ferdinand De Amat-Loza¹

Durante tres días, en noviembre de 2013, Arequipa fue sede del VI Congreso Latinoamericano de Fotobiología y Fotomedicina. El evento, que se constituyó en el foro de discusión de la problemática de la radiación ultravioleta (RUV) en el ámbito global, y primordialmente continental, concitó la atención de los círculos científicos internacionales y de las prensas regional, nacional y latinoamericana.

Este congreso fue llevado a cabo, luego de un compromiso hecho en la Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos (RADLA) de Cancún, el año 2010, después de haber sido motivados por el doctor Leonardo Sánchez. Es así que el doctor Marcial Ríos Flores asume la responsabilidad de llevar a cabo el VI Congreso Latinoamericano de Fotobiología y Fotomedicina. Fue un trabajo muy duro, cuya organización estuvo a cargo de un grupo multidisciplinario que llevaba años trabajando en el tema de fotoprotección, fotoeducación y fotomedicina, denominado Centro de Investigación de las Radiaciones (CIRAD Arequipa). Este grupo incluye al dermatólogo Marcial Ríos Flores, el oftalmólogo Héctor Guillén Tamayo, biólogos, físicos, inmunólogos, ingenieros ambientales, educadores y comunicadores sociales.

En asamblea se decidió formar la Sociedad Peruana de Fotobiología y Fotomedicina filial Arequipa, una organización denominada filial sin tener sede central, en razón que no hubo formalización oficial de la organización internacional por parte de su directiva.

Con la responsabilidad encima y con Arequipa como el laboratorio natural para la fotobiología y fotomedicina y por su trayectoria protagónica y responsable en la implementación de legislación a nivel regional y nacional sobre protección solar, se decidió realizar el Congreso. Su situación geográfica especial en la zona ecuatorial intertropical, el registro permanente, tanto de mediciones satelitales como terrestres de elevados índices de RUV, hacen de Arequipa un laboratorio natural para el estudio y la investigación de la RUV. Asimismo, la publicación en revistas científicas especializadas de sorprendentes mapas demuestra que esta zona del planeta está expuesta a los más altos niveles de RUV.

Se plantearon como objetivos del congreso los siguientes:

1. Carácter multidisciplinario.
2. Independencia en la organización y el manejo económico.
3. Lograr la participación de la comunidad a través de comunicadores sociales y de profesores, para poder hacer accesible la información científica a la comunidad, y que estos participantes sean agentes de cambio en relación a temas de fotoprotección y fotoeducación.
4. Brindar conocimientos científicos actualizados y de primera mano a los participantes.
5. Elaboración de documentos de consenso para implementar políticas de salud en cuanto a fotoprotección en América Latina.

Un factor importante para el éxito del Congreso fue la calidad de los expositores venidos de Alemania, Argentina, Austria, Bolivia, Brasil y Chile; así como de Colombia, Ecuador, EE.UU., Inglaterra, Italia, Nueva Zelanda y Venezuela. El reconocimiento al aporte del Dr.

1. Coordinador Científico del VI Congreso Latinoamericano de Fotobiología y Fotomedicina.

Robert Knobler, reconocido médico dermatólogo peruano radicado en Austria, que gestionó la participación de varios especialistas europeos que acudieron a Arequipa, sin perjudicar los exiguos presupuestos del evento.

Es de destacar el decidido apoyo de laboratorios Roemmers, que permitió financiar la participación de importantes investigadores, entre ellos el Dr. Francesco Zaratti, a quien sin duda podríamos considerar el padre de la investigación de la RUV en América Latina. Asimismo, que el comité organizador asumió los retos para traer desde EE.UU. a una figura mundial como el Dr. Henry W. Lim, presidente de la *International Union of Photobiology* (IUPB) y, desde Nueva Zelanda, luego de un viaje transpolar, al expositor más ajeno y a la vez uno de los más representativos de este evento, el Dr. Richard McKenzie.

Como fruto del evento, se elaboraron dos documentos conclusivos del Congreso: el Consenso Arequipa 2013 y la Declaración de Arequipa 2013. El Consenso Arequipa 2013 constituye un documento técnico elaborado por especialistas en el que se cuestiona la situación generada por una escala de riesgos del índice ultravioleta implementada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que no se adecúa a la realidad latinoamericana y que está provocando cierta confusión en la elaboración de políticas de fotoprotección especialmente en Perú y en los países andinos.

Este consenso Arequipa sirvió de base para elaborar otro documento más amplio y genérico, que se denominó Declaración de Arequipa 2013, en el que los físicos, dermatólogos, oftalmólogos, inmunólogos y educadores brindaron sus opiniones con respecto a la problemática de la RUV. Estos dos documentos, logros exclusivos de este VI Congreso Latinoamericano, están siendo elevados a las autoridades internacionales de la OMS, Organización Panamericana de la Salud, Organización Meteorológica Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Comisión Internacional sobre Protección Frente a Radiaciones no Ionizantes a través de conductos oficiales científicos y gubernamentales.

Coincidentemente, durante el congreso se suscitaron algunos eventos no previstos. El día sin sombra, fenómeno que se da en la zona intertropical solo dos veces por año, ocurrió durante el primer día del congreso, el 7 de noviembre de 2013, a las 11:29:51 h. El 8 de noviembre, se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N.º 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.

Luego de la experiencia recopilada en este congreso y por la naturaleza misma de Arequipa, es que esta ciudad debe ser la sede del capítulo de fotodermatología, fotoprotección y fotoeducación. No por un afán separatista ni independista, sino de responsabilidad social, los dermatólogos arequipeños, junto con los profesionales que están interesados en los efectos benéficos y perjudiciales de la radiación solar, deben liderar la investigación, la difusión, la prevención y la promoción de la salud en temas relacionados con el sol.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al comité organizador que durante dos años en forma indismutable nos reunimos para poder tomar decisiones, a la secretaria de nuestro congreso la cual fue muy importante para las coordinaciones, a los laboratorios farmacéuticos que con temor auspiciaron nuestro evento y que al final vieron un producto bien elaborado que merecía más apoyo, a nuestras familias porque supieron comprender que cuando se adquiere una responsabilidad esta se tiene que cumplir, a los participantes que fueron nuestra razón de ser, a los profesores nacionales y extranjeros por su desinterés y su sapiencia y en especial a nuestro maestro el doctor Marcial Ríos Flores quien cumplió uno de sus sueños en vida y para el nuestro homenaje y reconocimiento.

Para concluir, Colombia aceptó ser la sede del VII Congreso Latinoamericano de Fotobiología y Fotomedicina, y seguro que los hermanos colombianos sabrán tomar la posta y organizar un evento de la trascendencia que suscitó el de noviembre de 2013.